

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ciudad Autónoma de Melilla.
- b) Dependencia que tramita el expediente. Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana, Negociado de Contratación.

c) Obtención de documentación e información: Los pliegos de cláusulas administrativas, se publicarán en el perfil de contratante de la Ciudad Autónoma de Melilla. La obtención de información se realizará a través de la siguiente unidad administrativa:

- 1) Dependencia. Negociado de Contratación.
- 2) Domicilio. Plaza de España s/n.
- 3) Localidad y código postal. Melilla, 52001.
- 4) Teléfono. 952699131/151.
- 5) Telefax. 952699129.
- 6) Correo electrónico.
- 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.melilla.es](http://www.melilla.es)

8) Fecha límite de obtención de documentación e información. QUINCE (15) DÍAS NATURALES, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOME, y hasta las TRECE HORAS DEL ÚLTIMO DÍA.

- d) Número de expediente: 104/2014

2. Objeto del Contrato:

- a) Tipo: Contrato administrativo especial.
- b) Descripción: EXPLOTACIÓN DE LA CAFETERÍA SITA EN EL PALACIO DE LA ASAMBLEA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA.

c) División por lotes: NO.

d) Lugar de ejecución: Cafetería Palacio de la Asamblea.

e) Plazo de ejecución: SEIS (06) MESES, prorrogable por períodos iguales hasta un máximo de cuatro años.

- f) Admisión de prórroga: SI
- g) CPV (Referencia de Nomenclatura).

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto
- c) Subasta electrónica. NO
- d) Criterios de adjudicación: un único criterio (el precio)

4. Valor estimado del contrato:

5. Presupuesto base de licitación:

a) Importe: El precio base de licitación del contrato es de TRESCIENTOS EUROS CADA SEIS MESES (300,00 €), mejorable al alza. El canon se abonará por mensualidades anticipadas (50 €/mes)

6. Garantías exigidas.

Provisional: No.

Definitiva: 5% del canon semestral ofertado por el adjudicatario.

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación. QUINCE (15) DÍAS NATURALES, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOME, y hasta las TRECE HORAS DEL ÚLTIMO DÍA

b) Modalidad de presentación. Oferta escrita presentada en sobre cerrado, en la forma que se establezca en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

- 1. Dependencia. Negociado de Contratación.
- 2. Domicilio. Plaza de España s/n, planta baja.
- 3. Localidad y código postal. Melilla, 52001
- 4. Dirección electrónica:

d) Admisión de variante: NO.

e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Conforme al art. 161 del TRLCSP

9. Apertura de ofertas:

a) Descripción. Se realizará por la Mesa de Contratación Ciudad Autónoma de Melilla.

b) Dirección. Plaza de España s/n, Salón de Plenos del Palacio de la Melilla.

c) Localidad y código postal. Melilla, 52001

d) Fecha y hora. Se publicará en el Perfil Contratante de la Ciudad Autónoma de Melilla.

10. Gastos de Publicidad. A cargo de la empresa adjudicataria.

11. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea" (en su caso).

12. Otras Informaciones

Melilla, 16 de Mayo de 2014.

La Secretaria Técnica. Pilar Cabo León.

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA  
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
CONTRATACIÓN  
ANUNCIO

**1167.-** Anuncio de la Orden de la Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana número 0410 de fecha 12 de Mayo de 2014, por la que se convoca, Procedimiento Abierto y Tramitación ordinaria con varios criterios de adjudicación, para la contratación del servicio de "ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y ACTIVIDADES DE LOS CAMPAMENTOS JUVENILES DE LA CIUDAD AUTÓNOMA PARA EL EJERCICIO 2014".

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ciudad Autónoma de Melilla.
- b) Dependencia que tramita el expediente. Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana, Negociado de Contratación.